

# AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2023

## SUBVENCIONABLE

- 1) Adquisición, renovación y reparación de prótesis, órtesis (dental , ocular, auditiva) y productos de apoyo.
- 2) Gastos de desplazamiento centro residencial o de día, gasto desplazamiento menores de 6 años centro de atención temprana

**\* SÓLO SE PERMITE UNA SOLICITUD POR MODALIDAD .**

## REQUISITOS

- ✓ tener reconocida una discapacidad en un grado igual o superior al 33%
- ✓ que la renta per cápita de la unidad económica de convivencia del año 2022 no supere a 1,25 veces el IPREM
- ✓ disponer de un presupuesto cierto.

## DOCUMENTACIÓN

- ✓ Declaración de la renta 2022
- ✓ Presupuesto o factura del gasto
- ✓ Certificado de empadronamiento colectivo
- ✓ Documentación acreditativa del grado de discapacidad
- ✓ En su caso certificación del grado de dependencia
- ✓ Documentación acreditativa de la cuenta corriente
- ✓ En su caso fotocopia del título de familia numerosa.
- ✓ En la modalidad 1: copia del permiso de conducir (del beneficiario, o de su tutor.)
- ✓ En la modalidad 2: (dentales): prescripción facultativa

**PLAZO DE SOLICITUD :  
desde el 30 de junio hasta el 17  
de julio**

Para más información acudir al centro de Servicios Sociales o llamar al siguiente teléfono: 692046226

